



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyecto de Resolución Legislativa 7649. Se propone autorizar el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de abril de 2024.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo R.</i>	23			
2	PERÚ LIBRE	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Camones</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	11			
5	PODEMOS PERÚ <i>Zevallos</i>	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9			
8	AVANZA PAÍS <i>Yarrow</i>	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	8			
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Coayla</i>	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Pazos N.</i>	5			
TOTAL		112	80		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de mayo de 2024

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649/2023-PE, y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.